



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

ALCALDÍA

EDICTO

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, he resuelto, mediante Decreto número 307/2023, de uno de agosto, delegar todas las atribuciones propias de mi cargo en favor de D^a. Francisca Marín Muñoz, Primera Teniente Alcalde de esta Corporación, por motivos de ausencia, desde el día catorce de agosto hasta el día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, ambos incluidos.

Lo que se hace público dando cumplimiento al mandato imperativo contenido en el artículo 44 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, antes citado.

Casariche en la fecha de la firma
EL ALCALDE

Fdo.: José Ramón Parrado Borrego

Código Seguro De Verificación	18z2vNvHMO2940/uRnUQcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	01/08/2023 14:12:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/18z2vNvHMO2940/uRnUQcA==		

